Nota U.O.C. N° 250/2023

Concepción, 26 de octubre de 2023

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción – Paraguay.

Me dirijo a usted y por su digno intermedio donde corresponda, en relación a la Retención de la Segunda Etapa de Adjudicación por Concurso de Ofertas Nº 08/2023 "Adquisición de Muebles y Enseres para la Universidad Nacional de Concepción" ID 426.527, con el objeto de mencionar cuanto sigue:

- Que, en relación a la observación "Inconsistencias", se menciona que se adjunta en el SICP el Contrato N° 24/2023 – aunque no presente el mismo orden de cláusulas – contiene las cláusulas establecidas en la Proforma del PBC. Además, se menciona que la vigencia del contrato inicia desde la firma de la misma.

Al agradecer su atención y esperando una pronta respuesta hago propicia la oportunidad para saludarle muy respetuosamente.

Universidad Nacional de Concepción
Rectorado
Dirección de U.O.C.
Concepción - Paraguay

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.

cmtde